

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 6** *RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2015, del Director General de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos”, en el término municipal de Algete, promovida por “Safety Kleen, Sociedad Anónima” (Expediente: ACIC AAI-5.043/13), sita en calle Torrecilla, números 13 y 15.*

A los efectos previstos en el artículo 23.3 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace pública la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de “Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos”, en el término municipal de Algete, promovida por “Safety Kleen, Sociedad Anónima”, con domicilio social en calle Campezo, número 1, edificio 4, tercero A, código postal 28022, en el término municipal de Madrid.

La Autorización Ambiental Integrada podrá consultarse bien en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid, bien a través de la web en la dirección: www.madrid.org/legislacionambiental

Madrid, a 25 de febrero de 2015.—El Director General de Evaluación Ambiental, Mariano González Sáez.

(02/3.624/15)

